

DISPOSICION SE-CFJ N° 100/15

Buenos Aires, 24 de agosto de 2015

VISTO:

La Res. CACFJ N° 15/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo IV se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR".

Que en el marco de dicho programa se ha propuesto la realización de la actividad "**Nuevo Código Civil y Comercial: contratos en particular desde el punto de vista del Derecho del Consumidor**", cuya temática resulta afín a los contenidos del Programa mencionado.

Que resulta necesario fijar la fecha, horario y lugar de realización de la actividad referida.

Que el art. 3º, Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes que se desempeñarán en las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad *ad referendum* de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase *ad referendum* del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial la actividad: "**Nuevo Código Civil y Comercial: contratos en particular desde el punto de vista del Derecho del Consumidor**" a realizarse los días los días 22 y 29 de septiembre y 6 y 13 de octubre de 2015 de 15:30 a 18:00hs., en la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Avda. Leandro N. Alem 1074, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designanse como docente a los doctores Carlos Tambussi y Marcela Novick

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración

Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 0100/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

ANEXO I

ACTIVIDAD: "Nuevo Código Civil y Comercial: contratos en particular desde el punto de vista del Derecho del Consumidor"

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia
Fecha	22 y 29 de septiembre y 6 y 13 de octubre de 2015
Horario	15.30 a 18.00 hs
Lugar	Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus) - Avda. Leandro N. Alem 1074, piso 2º
Docentes	Carlos Tambussi y Marcela Novick
Vacantes	60 (sesenta) inscriptos.
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (una -1- inasistencia como máximo)
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes deseen acreditación como actividad libre del Programa aprobado por Res. CSel. Nº175/07.

Contenidos:

Contratos de consumo en general
 Contrato de compraventa
 Contrato de locación
 Contratos bancarios
 Contratos fuera del establecimiento proveedor